



Conciencia y valoración del habla andaluza

Antonio Narbona Jiménez (Coord.)

un
i Universidad
Internacional
de Andalucía
A



La valoración como modo de percepción y de significación

Rocío Caravedo Barrios
Università degli Studi di Padova

En lo que sigue, propongo una reflexión de tipo conceptual más que fenoménica sobre la valoración, si bien me valdré de fenómenos concretos con el propósito de validar empíricamente la argumentación. Generalmente la valoración tiende a ser tratada como un aspecto complementario, cuando no marginal, asociado a las lenguas, pero en cierto modo ajeno a ellas, e independiente tanto de su organización como de la producción verbal de los hablantes. Incluso Labov, uno de los más grandes estudiosos de la variación, que ha hecho importantes aportes en el estudio de la valoración, no deja de considerar que se trata de una dimensión subjetiva específica, separada de la variación misma, que tendría un carácter objetivo. Sin embargo, tal como lo mostraré aquí, la valoración está omnipresente en la fenomenología lingüística e, incluso, en la propia descripción científica. Por ello, resulta necesario replantear el papel que desempeña en relación con los mismos, y con la naturaleza de las lenguas. Para realizar este objetivo, partiré de varias afirmaciones generales, indispensables para estudiar el fenómeno, y las aplicaré a algunos que se presentan con matices diferenciales tanto en el área del andaluz cuanto en la hispanoamericana, comparación pertinente en relación con el tema central de este curso y con las hipótesis sobre el parentesco atribuido a muchos fenómenos comunes a ambas áreas.

Valoración explícita e implícita.

En primer lugar, la valoración puede aplicarse a cualquier objeto de la realidad a través del uso de determinadas formas lingüísticas que sirven para este propósito. Toda lengua cuenta con una serie de recursos para expresar la actitud evaluativa de un sujeto hacia el objeto de observación. Al respecto, existe una tradición de estudios en la línea de la lingüística funcionalista de Halliday (Halliday 1994, White 2011). Pero la valoración de la que me ocuparé aquí no va dirigida a cualquier objeto de la realidad, sino que se refiere específicamente a la que tiene como objeto evaluativo el propio lenguaje, sea la lengua en general, sea una variedad lingüística determinada, sea un fenómeno específico de esta en cualquier plano de su organización. De acuerdo con esta restricción, la *valoración lingüística* puede definirse como la expresión calificativa aplicada de modo global a una lengua o, de modo específico, a una variedad o a un fenómeno lingüístico particular de cualquier tipo en cualquier rango del sistema. Los juicios evaluativos resultantes son positivos o negativos. La valoración es, pues, por naturaleza, explícita y, cuando no lo es, debería ser explicitable,

porque supone la atribución verbal de una cualidad a un objeto de modo consciente. Obviamente el hablante se valdrá de los recursos lingüísticos evaluativos y propios de su lengua al ejercitar la valoración lingüística, dado que existe un lenguaje de tipo evaluativo específico. En otras palabras, la valoración no es sino la verbalización de juicios desaprobatorios o aprobatorios sobre el objeto de observación, que en este caso es la lengua. De lo dicho se podría inferir que la valoración desempeña un papel marginal o accesorio en el conocimiento de una lengua, y que es completamente independiente de su modo de ser y, concomitantemente, de su descripción. De hecho, es comúnmente aceptada la separación de dos órdenes distintos en la reflexión sobre una lengua, que no tendrían relación entre ellos: por un lado, el descriptivo de carácter objetivo y, por otro, el valorativo de índole subjetiva. Deslindada del discurso descriptivo, la valoración tiene efectivamente la apariencia de un fenómeno marginal o superfluo, que no tiene nada que ver con la producción o actuación lingüística concreta del individuo ni con la estructura de la lengua, ni mucho menos con su descripción, la cual iría por otro camino.

No obstante, es mi propósito presentar aquí un enfoque distinto del sostenido en gran parte de la tradición disciplinaria, incluso de la sociolingüística. Sostendré que la valoración no es superflua ni marginal, sino que está esencialmente ligada a la naturaleza cognitiva humana y, por lo tanto, implicada en la propia configuración de la lengua. Esto es, no podemos considerarla como un fenómeno prescindible o facultativo; es más, en el conocimiento mismo de una lengua está inscrita la valoración; por lo tanto, esta no puede desligarse de la descripción. No hay modo de concebir el aprendizaje o la descripción de una lengua sin un criterio evaluativo que el propio aprendiz/descriptor pone en juego para descubrir la organización de la lengua objeto de conocimiento.

Las investigaciones neurolingüísticas y de filosofía del lenguaje de los últimos tiempos han llegado a reconocer, por diferentes caminos argumentativos, la existencia de un componente valorativo inherente a la cognición humana, denominado *somatic value system* (*sistema somático de valores*), que se pone en funcionamiento cuando el individuo adquiere o aprende una lengua en un ambiente social determinado (Leventhal y Scherer 1987; Edelman 1989, 1992; Damasio 1994; Schore 1994; Schumann 1997).¹ De modo específico, al adquirir

¹ Para la filosofía del lenguaje, sigo el pensamiento de Searle (1994), respecto del

una lengua se pone en marcha este componente que permite la captación de un sistema ya establecido. Esto implicaría interiorizar los valores ya fijados en la comunidad en la que se adquiere una variedad concreta de lengua que el individuo recibe a través de los padres, especialmente la madre, los cuales son representativos de una variedad local. De acuerdo con este planteamiento, el componente valorativo pasaría entonces a ser central, en la medida en que está implicado en la cognición lingüística; esto es, tanto en la propia adquisición de una variedad dada como en el modo de conocerla no solo en el momento adquisitivo.

Valiéndome de las hipótesis neurolingüísticas mencionadas sobre el funcionamiento de la valoración en los años tempranos de adquisición, modificaré la definición primaria que he formulado al inicio, en el sentido de que la referencia a los valores de una lengua no supone necesariamente calificaciones explícitas, sean aprobatorias o desaprobatorias. Y que se puede hablar también de una valoración *implícita*, que se filtra incluso en el discurso descriptivo de la lengua, como lo mostraré en el siguiente apartado.² Detrás de los usos, en apariencia, no valorados, existe siempre una aceptación tácita entre los hablantes de una variedad, lo cual implica la correspondencia con un sistema de valores no necesariamente consciente, pero que puede aflorar a la conciencia ante circunstancias específicas.

Descripción y valoración.

En general, se ha tendido a separar en el estudio lingüístico, por un lado, el aspecto descriptivo u objetivo de la lengua en relación con los hechos lingüísticos tal como se los observa en la producción y, por otro, el aspecto evaluativo subjetivo, que se concretiza, por ejemplo, a través de las actitudes lingüísticas. Ambos aspectos suelen ser considerados de modo autónomo y sin relación alguna entre ellos. Sin embargo, no es siempre posible establecer una separación tan tajante, de tal manera que lo descriptivo puede envolver una valoración. Pongamos un ejemplo sencillo. Tomemos el fonema /r/, articulatoriamente conocido como *vibrante múltiple* (o simplemente vibrante) en español, para diferenciarlo de su par *vibrante simple*

carácter subjetivo de la realidad social, cuyo centro es el lenguaje.

² White (2011:33) refiriéndose al discurso evaluativo en general sin aludir al lenguaje habla de actitudes directas e implícitas (*direct vs. invoked attitudes*).

(*monovibrante*). Ahora bien, sabemos que en diferentes espacios en que se habla español este fonema se realiza sin ninguna vibración en las posiciones reconocidas como obligatorias, v.g. el inicio silábico, sea de palabra (*razón*), sea interior intervocálico (*perro*) o interior después de /l, n/ (*alrededor, honrado*), y también en las posiciones adscritas al fono monovibrante; esto es, fin de sílaba implosiva al interior o al final de la palabra (*arte o cantar*). El rasgo que define esta forma en estos casos, se denomina *asibilado* por presentar una estridencia propia del fonema sibilante /s/. Ahora bien, aunque este rasgo aparece reconocido en los manuales de dialectología, ningún tratado de fonología –hasta donde se me alcanza– describe esta característica como inherente al fonema español. En este caso, resulta evidente que en la propia descripción se ha elegido una sola característica dentro de las posibles, la cual es considerada como parte de la naturaleza del fonema, que correspondería a la forma óptima de este en desmedro de cualquier otra. Surgen las siguientes preguntas: ¿Por qué se descarta la asibilación como posibilidad descriptiva? ¿Por qué no se consignan ambas posibilidades como distintivas? ¿No es que se ha filtrado el componente valorativo en la descripción?

Otro ejemplo emblemático es el caso más conocido del seseo. Según los principios de la fonología del español, el paradigma fonológico incluye dos fonemas fricativos sibilante/no sibilante: /s/ áptico-alveolar frente a /θ/ interdental. Ambos quedan asépticamente legitimados mediante la aplicación del método del par mínimo, según el cual si colocadas las unidades en la misma posición de una palabra, ocasionan cambio de significado –y este es el caso– se trata de fonemas. Si se sigue este razonamiento, el hablante hispanoamericano que no conoce esta distinción puede llegar a concluir que la propia manera de hablar y su conocimiento del español como lengua materna, que nunca ha cuestionado, sobre todo en el terreno de los sonidos, es incorrecto o marginal o, a fin de cuentas, no forma parte del sistema de su lengua. En otras palabras, en la propia descripción se presenta una valoración implícita negativa de la indistinción. No solo en el plano fónico nos enfrentamos con problemas semejantes. En todos los casos en que se privilegia en la descripción de la lengua solo las formas que para una comunidad o un grupo determinado, generalmente al que pertenece el descriptor, son estándares o prestigiosas (esto ocurre en los puntos en que se encuentra variación) se está ante una valoración implícita.

Con estos ejemplos se muestra de qué manera se puede entrecruzar el dominio de lo descriptivo objetivo con lo valorativo. Esto lleva

por lo menos a la sospecha de que ambos dominios no están tan nítidamente separados como se cree; antes bien, se presentan unidos en la cognición de una lengua, de modo que para el hablante, no solo el lego, incluso el especialista, es difícil deslindarlos o percibirlos de manera independiente. Esta intersección de lo descriptivo y lo valorativo, que me parece crucial para comprender la naturaleza del problema, se manifiesta en el criterio deóntico que rige el conocimiento de toda lengua, el cual se funda en el *debe ser*; esto es, en una suerte de obligatoriedad asignada al objeto que de suyo comporta un rasgo valorativo, lo cual ocurre aun cuando se reconozca explícitamente la existencia de variación (Caravedo 2006). Todavía más, los métodos utilizados en la propia actividad descriptiva científica han implicado la asunción de este criterio deóntico, con el propósito de considerar las unidades o los patrones generales de la organización lingüística. Las categorías lingüísticas centrales como sustantivo, verbo, o las combinaciones de los constituyentes de la oración se concretizan y se validan sobre las formas consideradas óptimas, correctas o gramaticales de una lengua. El valor de gramaticalidad aplicado a los enunciados/oraciones, especialmente desarrollados en la lingüística de corte generativo, aunque no utilizados exclusivamente en esta, para deslindar lo que son oraciones posibles pertenecientes a la lengua, de las que no lo son, a través del recurso de la intuición, no hace sino revelar la valoración implícita que se filtra en el trabajo científico. La propia idea de corrección es ya de carácter evaluativo. Y es que, al parecer, no es posible conocer una lengua de modo neutral sin involucrar simultáneamente el aspecto valorativo.

La subjetividad

Una característica central de la valoración es su carácter subjetivo. Esto no implica que esta sea necesariamente arbitraria o antojadiza, o meramente individual. Así, la valoración lingüística puede estar motivada y, además, no ser individual sino colectiva, dado que el individuo ha recibido un patrón tradicional de su lengua ya configurado, que no hace sino reproducir a través del aprendizaje, y que llega a fijar como un sistema de valores subyacente. Se trata de valoraciones comunitarias, cuando existe coincidencia entre los hablantes en los modos de calificar ciertos usos. Aprender una lengua implica acceder, pues, a un sistema normativo compartido (axiológico), en el sentido de un 'debe ser' común a un grupo más o menos numeroso, esté o no esté explicitado en la forma de calificativos desaprobatorios. Si el hablante

nace, por ejemplo, en una comunidad seseante, es lógico suponer que adquirirá esa modalidad y se convertirá en su forma de referencia, la que integra el patrón de su lengua, a partir del cual percibirá y valorará los demás. Cuando se pone en contacto por primera vez con el patrón distinguidor, podría considerarlo justificadamente una desviación respecto de su propio modelo seseante, si es que en su comunidad no es considerado prestigioso. En el otro lado de la orilla, respecto del que recibe el patrón distinguidor como parte del sistema fonológico de su lengua, es este el que será referencial, y el seseante, el desviado. El que no haya uno mejor que otro no quiere decir que sean arbitrarios: ambos sistemas de valores están justificados en su uso y en su aceptación colectivos referidos a la comunidad de nacimiento. Solo reconociendo el carácter subjetivo de la valoración, con sus características axiológicas sociales, se podrán aceptar las diferencias. El peligro reside en considerar un solo tipo de valoración como objetiva, en desmedro de la otra: cuando se hace esto, se vuelve a intersectar la valoración con la descripción. Así ocurre en relación con ciertos enunciados descriptivos en que se avala de modo aparentemente objetivo la distinción fonológica entre /s/ y /θ/ como correspondiente a un paradigma único del español, mientras que la indistinción no cabe estructuralmente en él. En el momento en que se acepte en el discurso descriptivo que no hay un solo paradigma fonológico, y que cada uno de los vigentes es subjetivamente válido, se habrá evitado la intersección y, por lo tanto, el conflicto entre teoría y realidad.

Recurso cognitivo de la valoración: la percepción

Al formar parte de la cognición de la lengua, la valoración tiene como mecanismo básico la percepción (no la producción, por más que la valoración se haga sobre lo producido) (Caravedo 2009a, 2010). Estudiar la percepción implica adoptar el punto de vista del oyente/receptor más que del hablante en su rol de emisor. Toda valoración presupone la percepción. Es más, es difícil imaginar la relación inversa: que la percepción presuponga la valoración, pues se podría percibir algo y no valorarlo. Por lo tanto, para estudiar la valoración hay que centrarse necesariamente en la percepción, más que en la producción, aunque naturalmente para estudiar la percepción no se puede marginar la producción.

La percepción en general como mecanismo cognitivo está intrínsecamente ligada a la sensorialidad, que en el caso del lenguaje es básicamente auditiva. En las sociedades alfabetizadas es lógico imaginar que a partir de determinado momento se pondrá en juego la percepción visual en el desarrollo de la escritura como modo de visualización de lo sonoro. Pero la percepción primaria no se desligará de la audición, ya que cuando el niño se exponga al código escrito habrá ya adquirido los principios fundamentales de su lengua materna. Sin embargo, no se puede desconocer, que la percepción visual, entrecruzada con la auditiva, influirá de modo determinante en la cognición de la lengua, no obstante el grado de influencia de una sobre la otra será muy difícil de comprobar empíricamente, dado que no es posible separar en la adultez lo que se ha originado de la percepción primaria o de la secundaria. A pesar de lo dicho, en esta ocasión me concentraré en la percepción auditiva, aun cuando no deje de reconocer la importancia de la visual en la fijación de los valores lingüísticos, cuya reflexión merece una investigación específica.

En varios estudios anteriores, he señalado tres características esenciales de la percepción, que sirven para entender la valoración: *selectiva*, *orientada* y *diversa* (cf. Caravedo 2009b, 2010). Empecemos por la primera. El carácter *selectivo* supone que no todos los fenómenos son percibidos de modo exhaustivo y tampoco de la misma manera. La selección tiene que ver, pues, tanto con un aspecto cuantitativo, de no exhaustividad de la captación de los rasgos de un objeto, cuanto con otro cualitativo: de identificación de solo algunos fenómenos salientes mientras se descartan otros que forman parte del objeto observado. Dicho de otro modo, la percepción se concentra en solo ciertos aspectos de una lengua, mientras que deja desatendidos muchos otros. Y esto tiene que ver primeramente con la limitación memorística de los seres humanos que hace imposible aprehender todas las características y detalles de su lengua. En consecuencia, se produce una selección. Pero ¿sobre la base de qué criterio se selecciona? No es que unos fenómenos *per se* sean más atractivos que otros, la percepción no parece estar regida por las propiedades de los fenómenos mismos; antes bien, depende de los propios perceptores, como lo mostraré más adelante.

Y eso lleva a la segunda característica: la percepción está *orientada* hacia solo algunos fenómenos o rasgos de la lengua a través de un agente externo que guía la observación del individuo. En este punto entramos de lleno en el planteamiento social. Hay alguien que orienta

al sujeto en el camino del conocimiento de su lengua/variedad. Se puede hablar de una orientación perceptiva que se conduce durante los primeros años formativos del individuo (adquisición/aprendizaje formal: escolaridad). Esa orientación está dirigida desde fuera y, por lo tanto, es de carácter social (primero la de la familia, después la de la escuela, que supone el primer paso de inserción social y, paralelamente, la de la comunidad local).

Resumiendo lo dicho hasta aquí, la percepción es una capacidad cognitiva que implica una selección que se pone en juego en el contacto social y está orientada por los hablantes que forman parte del contexto esencial en que vive el individuo. La percepción no es, pues, caprichosa o caótica, todo lo contrario, es más bien: aprendida y orientada.

Con esto llegamos a la tercera característica: la *diversidad*. Con ello se quiere significar que la percepción no es un hecho de captación sensorial pura. Si así lo fuera todos percibiríamos de modo semejante los fenómenos de la lengua, y no se registraría ninguna variación. No solo percibiríamos de la misma manera la variación, sino que reproduciríamos consecuentemente lo percibido sin modificación alguna. En principio, valoramos algo negativa o positivamente porque hemos aprendido a percibirlo de determinada manera (hay un aprendizaje en la percepción; no es un problema que se restrinja a la mera captación sensorial). Por ello, entendemos que un mismo fenómeno de la misma lengua se pueda percibir de modo distinto y hasta opuesto según el tipo de hablante o el tipo de comunidad. Siguiendo con nuestro ejemplo de la asibilación de las vibrantes en diferentes lugares del mundo hispánico, tenemos que el mismo fenómeno desde el punto de vista físico-sonoro es percibido de diversas maneras en los distintos espacios en que se da y hasta se lo llega a valorar de forma antagónica: es un rasgo positivo en Tucumán y Rosario, propio de todas las clases sociales, incluso las escolarizadas, y negativo en el español del Perú, particularmente el de la capital, porque se lo asocia al grupo proveniente del interior andino, que usa esta forma con frecuencia (Caravedo 2005, Klee/Caravedo 2006). La evaluación negativa proviene de un tipo de percepción social conflictiva propia de la sociedad peruana, en la que se subvalora la procedencia geográfica andina ligada a la cultura ancestral indígena. Algunos fenómenos fónicos y sintácticos se asocian a ese grupo y, de manera particular, la asibilación de las vibrantes es percibida de modo distinto respecto de las ciudades argentinas mencionadas en que se produce la misma forma de pronunciación.

Pero la diversidad se manifiesta de una manera más tajante, pues no todos los valores recibidos se mantienen fijos. Este punto es crucial para entender el cambio lingüístico, que no es sino la manifestación patente de una modificación de los valores preestablecidos, realizada naturalmente por los propios hablantes. Hay que preguntarse ¿por qué en un momento dado se deja de aceptar un fenómeno estable y difundido generacionalmente? En algún momento, por alguna circunstancia, se produce una ruptura en el orden de la percepción. Lo que en una época era bien valorado o considerado correcto puede ser minusvalorado o volverse incorrecto en otra, si bien esto no ocurre de modo abrupto. Toda la evolución del sistema implica cambios en materia valorativa. El asunto central no reside, pues, en el cambio de las entidades mismas cuanto en el cambio del modo de percibir las y de valorarlas, lo que no hace sino reforzar la relatividad de los valores lingüísticos.

Deslindes de la percepción

El primer deslinde para organizar el estudio de la percepción es de tipo cronológico-evolutivo. Durante la vida del individuo la percepción se desarrolla en distintas fases: *primaria* (que comprende el periodo adquisitivo) y *secundaria* (aprendizaje de la lengua sistematizado en el ambiente más amplio de la escuela y en la inserción social). Llegando a la adultez normalmente la percepción pierde fuerza y entra en un estado de latencia o de estabilidad (Caravedo 2010).

Desde el punto de vista del objeto de observación, he distinguido en anteriores estudios entre percepción *interna*, percepción *externa* y *auto-percepción* (Caravedo 2009^a, 2010, Caravedo/Rivarola 2011).

Percepción interna. En el proceso de adquisición de la variedad propia de la comunidad de habla en la que se nace, durante la fase *primaria*, se pone en funcionamiento la percepción *interna*, la cual supone el primer contacto con una entidad de naturaleza lingüística (una lengua cualquiera), a través de la variedad local que se adquirirá. Aunque los valores no son innatos, ya en esta etapa a partir de los 10 meses, según las investigaciones neurológicas referidas antes, el individuo recibiría el input lingüístico entrelazado con el sistema de valores del primer interlocutor que orientará la percepción, y esto naturalmente repercutirá en la producción. Son los padres –especialmente la madre– los primeros maestros que comunican a los descendientes su

conjunto de preferencias: el qué decir, el qué no decir, el cómo decirlo, a quién, en qué situación. No existe aquí ningún margen de elección: la variedad, con su sistema valorativo incluido, es la que recibimos, por azar, en los ambientes en que nacemos, y tendrá una importancia capital, porque constituirá el punto de referencia para reconocer (léase percibir) las variedades ajenas. A partir de aquí, todo se observará y se procesará e incluso se evaluará a través de la primera variedad adquirida.

Es importante señalar la participación de un componente afectivo en la aprehensión del sistema de valores recibido de los padres. Schumann (1987) examina ampliamente la intervención de la afectividad en la cognición lingüística tanto de la primera como de la segunda lengua. Para este autor, la afectividad forma parte del proceso de adquisición porque está ligado a la identificación de las preferencias y gustos que la madre comunica lingüísticamente al niño, y que quedan fijadas de modo indeleble en su sistema de valores. A partir de un enfoque distinto (pragmático discursivo), en un análisis general sobre el discurso valorativo no necesariamente referido al lenguaje, White separa tres dominios distintos en que se concretan las actitudes positivas o negativas sobre un objeto determinado; a saber, el *afecto* (*affect*), el *juicio* (*judgment*) y la *apreciación* (*appreciation*), que se pueden poner en juego bien de modo directo, bien de modo implícito (cf. White 2011:16-18). Según este autor, el primer dominio está ligado a la emoción e implica individualmente al sujeto (verbos como: *gustar*, *desagradar*; adjetivos como: *feliz*, *satisfecho*, *ansioso*, o adverbios como *felizmente* constituyen ejemplos de expresión emotiva de la actitud del sujeto hacia un objeto). En cambio, el *juicio* atañe a una calificación del comportamiento de los individuos respecto del cumplimiento de ciertas normas sociales (son buenos ejemplos los calificativos del tipo: *creíble*, *auténtico*, *estándar*, de lado de los valores positivos; y *excéntrico*, *raro*, *desafortunado*, de lado de los negativos)³. Por último, la *apreciación* se refiere a las cualidades estéticas asignadas a los objetos. Se mencionan calificativos del tipo: *fascinante*, *cautivador*, *intenso*, *armonioso*, *puro*, *preciso*, *penetrante*, para los valores positivos, al lado de: *tedioso*, *monótono*, *simple*,

³ He hecho una traducción selectiva de una lista bastante amplia de calificativos que propone el autor, como: *standard*, *everyday*, *average*, *reliable*, *skilled*, *insightful*, *credible*, *fair*, etc. como calificaciones positivas, mientras que figuran *eccentric*, *odd*, *unfortunate*, *unfocussed*, *lazy*, etc. como negativas (White 2011:23).

desorganizado, prosaico etc., para los negativos.⁴ Sería interesante comprobar si se aplican y de qué modo estos deslindes al discurso que tiene como objeto el lenguaje, es decir, a la valoración lingüística. A mi juicio, en este campo, lo afectivo no está claramente separado de los juicios sociales o de los valores estéticos, y en muchos casos se incluye en un engranaje que funciona como una totalidad imposible de desarticular. No obstante, podría resultar revelador emprender un análisis textual de las valoraciones directas o explícitas de los hablantes, que permitiría separar el lenguaje de tipo afectivo respecto de los juicios morales o estéticos, pero este es un tema que excede los límites de esta exposición.

Percepción externa. Posteriormente, durante el proceso de crecimiento en la extensión de las relaciones sociales en la escolaridad, el individuo tiene la posibilidad de confrontar la variedad interna con otras distintas que le permitirán reajustar y acomodar lo recibido al entorno social en que se moverá. Se desarrolla lo que denominaré una percepción *externa*, que supone la captación de variedades ajenas, las de los otros, las cuales se reconocerán en referencia al primer modelo adquirido mediante la percepción *interna*. Es importante el deslinde entre lo interno y lo externo, porque el individuo empezará a valorar de modo específico tal o cuál fenómeno siempre y cuando pueda someter a confrontación la variedad vernácula con otras variedades. Si en el ambiente en que vive el hablante no existen diferencias sociolingüísticas tajantes entre variedades, las percepciones *interna* y *externa* serán relativamente armónicas, y redundarán en un enriquecimiento del sistema pragmático: mayor adaptación a distintos niveles de formalidad, a diversas situaciones comunicativas, a estilos textuales. El individuo no tendrá en este caso que renunciar a la variedad adquirida internamente; antes bien, solo se tratará de ampliarla o de enriquecerla a través de la información metalingüística. Pero esta armonía es casi utópica en las sociedades actuales, como las que sufren grandes transformaciones demográficas o en las que las variedades están jerarquizadas y no son igualitarias en el ámbito nacional.

⁴ Los ejemplos mencionados son traducciones mías de algunos de los calificativos que figuran en la lista propuesta por White: *captivating, fascinating, intense, harmonious, pure, precise, penetrating*, de lado de los positivos y *tedious, monotonous, simple, desorganized, prosaic*, de lado de los negativos (White 2011:26).

Es importante subrayar el hecho de que la actividad perceptiva que se pone en funcionamiento en el proceso de cognición está determinada cronológicamente, como lo hemos adelantado al distinguir entre fases *primaria* y *secundaria* de la percepción. Normalmente, los mecanismos de percepción se ejercitan con toda su intensidad en el momento inicial de la adquisición o aprendizaje: se reconoce un periodo óptimo de actividad perceptiva. Labov, por ejemplo, establece un límite que fluctúa entre 9 y 10 años de edad para la adquisición de la variedad local, después del cual el hablante no es capaz de reproducirla con exactitud (Labov 2010:8), si bien otros autores como Siegel, establecen fronteras más amplias (cf. Siegel 2010:84 *passim*). Pasado el periodo crítico, la capacidad de percepción va decreciendo progresivamente de modo natural, hasta que se adquiere completamente la propia variedad, y entonces, esta deja de ser observada, de modo que se convierte en neutral. Solo en la confrontación con variedades distintas de las adquiridas en la primera infancia, se dirigirá la atención a determinados fenómenos (percepción selectiva) reconocibles como diferentes de la variedad materna, que es la unidad de medida. Y, especialmente, en el traslado a un nuevo espacio social y comunicativo en situaciones migratorias, los adultos vuelven a activar la capacidad perceptiva perdida, en modo un tanto artificial. Por ello, el mecanismo perceptivo desempeña un papel crucial en los procesos de interacción de tipo migratorio, en que se ponen en contacto grupos distintos cuyas variedades se desconocen.

Auto-percepción. Este tercer deslinde, fundamental en el contexto de la percepción, supone el desarrollo de una conciencia de la propia variedad, o solo de ciertos fenómenos asignados a ella. Poner en juego la auto-percepción implica asumir el papel de receptor de sí mismo: auto-observarse, reconocerse. La *auto-percepción* se desarrolla como consecuencia de la disparidad entre lo que he llamado percepción *interna* y *externa*, y podrá originar una evaluación positiva o negativa de la propia variedad. En el último caso, la evaluación puede conducir, a la larga, a una modificación de los propios usos a través de la imitación de la imagen de las variedades ajenas (o, de modo más preciso, de lo que se cree que son) y, en el peor de los casos, ocasionar consecuencias psicológicas al producir sentimientos de vergüenza y auto-desaprobación irreflexiva. El componente afectivo desempeña un papel protagónico en relación con la percepción de la propia variedad y la valoración de esta, tanto si es negativa o, de lo contrario, desproporcionadamente positiva. En este último caso, en una situación de relación jerárquica en que el poblador local se

siente la figura de referencia y tiene una autoevaluación positiva de su situación en la comunidad respecto de los grupos migrantes, el hablante desarrolla un sentimiento de seguridad y hasta orgullo que consolida los usos de su lengua como los mejores en relación con los que vienen de afuera y hablan con modalidades diversas.

Por otro lado, un ejemplo ilustrativo de *auto-percepción* negativa generada por la percepción *externa*, que lleva a la concentración de la atención a un rasgo fonológico, se da en el contexto de la migración de hablantes andinos quechua-hablantes, hacia la capital de habla española, Lima. Los limeños asignan un valor peyorativo a la variedad del espacio andino. Este es el caso de la realización del fonema palatal lateral /ʎ/ que se presenta entre los hablantes andinos, y que no es propio del español yeísta limeño. En consecuencia, basta que el hablante capitalino oiga ese rasgo para desautorizar toda la variedad y, lo peor, al que la produce, y por supuesto a su espacio de procedencia. Es evidente el carácter selectivo, subjetivo de esta percepción, dado que los capitalinos desconocen que la lateralidad es un rasgo prestigioso, propio de la fonología española en gran parte de su historia, aunque esté por desaparecer actualmente en muchas zonas de España (cf. Molina 2006). Sin embargo, en este caso, se la atribuye erróneamente de modo exclusivo al quechua (a pesar de que en esta lengua casi no se dé). Lo que está detrás no es, pues, el rasgo de lateralidad en sí mismo como hecho objetivo, sino los valores asignados a este rasgo, porque se lo sindicó como representativo de una variedad espacial subvalorada. Lo interesante de señalar es la consecuencia directa de la percepción en el orden de la producción: los hablantes dejan de pronunciarla ya en la segunda generación de migración, quizás porque se hacen eco de la percepción ajena como minusvaloradora, y comienzan a concentrar de modo exagerado la atención hacia ese rasgo, y a controlar consecuentemente su producción. Se trata de un caso evidente de percepción externa y autopercepción colectiva dirigida de modo selectivo hacia un solo fenómeno por un sistema de valores común al grupo dominante en situación de conflicto social. En este caso se hace patente cómo la autopercepción se convierte en una reacción especular, que refleja la percepción de los otros.

Tanto la percepción *interna* cuanto la *externa* desencadenan procesos de observación extraindividual: se percibe solo aquello que es diferente a la propia variedad, mientras que esta es el punto de partida, la unidad de referencia. Por ello, la subjetividad es la condición esencial para entender el fenómeno.

Para aplicar de modo concreto las diferencias entre los distintos tipos de percepción y el desarrollo de la auto-percepción, seguiré con el caso emblemático de la oposición fonológica apicoalveolar /interdental /s/ /θ/ cuando se ponen en contacto las variedades en situaciones de migración. En el interior de su propio espacio de procedencia ningún exponente de las variedades *auto-percibe* su sistema de sibilantes ni como distinguidor ni como seseante. Esas son características impuestas desde afuera intensificadas en el discurso descriptivo. Aparentemente, se trataría de rasgos neutros que no implican valoración alguna, por lo menos explícitamente. Pero hemos dicho anteriormente que todos los usos de la lengua implican valores, y que estos salen a la superficie solo cuando se observan diferencias en el habla de los otros; en otras palabras, cuando se da la confrontación en la *percepción externa*. En efecto, en este caso, las diferencias entre ambos grupos se hacen evidentes solo en la comparación con la variedad ajena, esto es, cuando se enfrentan la percepción *interna* con la *externa*. Para comprender cada uno de los subsistemas, debemos ponernos en la perspectiva cognoscitiva de cada uno de los grupos implicados, porque no existe, en principio, una valoración mejor que la otra. Obviamente siempre es posible intentar un ejercicio argumentativo complejo y discutible como el de *valorar una valoración* (una suerte de *meta-valoración*), que lleve a defender la posibilidad de valoraciones correctas o válidas frente a otras incorrectas o equivocadas, algo que ocurre en la realidad cuando se trata de avalar preferencias distintas, sobre todo las consagradas en el discurso académico, pero es un asunto que no desarrollaré en esta sede.

Si adoptamos la perspectiva del que está en su propio espacio, en casa, es obvio que es la variedad del otro la confundidora o simplificadora y, por lo tanto, es la que recibirá la marca negativa. En cambio, de lado del que se siente en casa ajena, el que no pertenece al lugar, se generará una *auto-percepción* crítica de la propia modalidad, que consideraba natural y que, por lo tanto, no había sido nunca objeto de reflexión y mucho menos de evaluación. Si los grupos confluyen en el mismo espacio migratorio, son los inmigrantes los que tratan de adaptarse al ambiente para no sentirse discriminados (siempre que no sean colonizadores). Un modo de hacerlo es intentar reproducir o imitar la distinción. Pero la mimesis lleva al fracaso, cuando se ha completado el periodo de percepción óptima porque la cognición de la propia variedad, lo que se ha asimilado en los primeros años, no puede cambiar de modo abrupto sin una enseñanza sistemática. El seseo es la única forma posible para este hablante, que no puede hablar de otra manera, que no llega a percibir tampoco cuál es la regulación

distribucional de la diferencia entre /s//θ/ (en qué casos ocurre uno y otro sonido) y que no es capaz, por consiguiente, de reproducirla en su propio discurso.

De lado de los hablantes distinguidores, la percepción del error en el inmigrante es justificable, pues la cognición de dos fonemas en vez de uno en su variedad, y el sistema de valores implícito asociado a ella, lo conduce a considerar anómala o desviada la producción que desconoce uno de los fonemas. Se trata de una actitud coherente con el propio modelo cognitivo, que termina siendo respaldada desde el punto de vista disciplinario, si se echa mano de la definición clásica de fonema como unidad discriminadora de significado cuya demostración se hace patente con el criterio del *par mínimo*. Desde la perspectiva castellana, el grupo que no hace la distinción confunde los fonemas y, por lo tanto, no discrimina los significados que se distinguen con nitidez en sus contextos léxicos. No hay acuerdos posibles, aunque los lingüistas nos esmeremos en razonar a posteriori las diferencias y a dotarlas de sentido con explicaciones históricas, buscando eliminar con ello toda valoración. Lo que quiero puntualizar con este ejemplo es el hecho de que la subjetividad perceptiva atañe no solo al individuo seseante sino al distinguidor, ambos fenómenos son manifestaciones de una diversidad perceptiva y valorativa imposible de conciliar si se siguen adoptando esos modelos en la fase primaria y si forman parte cada uno por separado del sistema de conocimientos y de valores de los hablantes.

Esta misma situación se presenta no solo en la fonología, también en el léxico, en la morfología, en la sintaxis, en que se esconden no solo formas diferentes en cada variedad sino maneras distintas de considerarlas, de actualizarlas pragmáticamente y de evaluarlas. Baste mencionar a este respecto las diferencias en la deixis personal, social, temporal y espacial; en la organización discursiva; en la elección léxica (la sinonimia y la polisemia diatópicamente diferenciadas); incluso en las variaciones internas de los conectores sintácticos, entre las modalidades castellanas y las diversas hispanoamericanas.

Diversidad perceptiva entre Andalucía y América: el seseo

La característica que mejor define la percepción en el ámbito del lenguaje es la diversidad, consecuencia clara de la condición subjetiva. Y esto se puede ver de modo nítido cuando comparamos el

aparentemente similar fenómeno del seseo en América y en Andalucía. El parentesco genético indudable entre el andaluz y el español de América puede llevar a pensar que los fenómenos son semejantes. Probablemente lo son desde el punto de vista del estatuto del fenómeno en relación con un sistema ideal distinguidor que actúa de referencia. Pero la divergencia en la percepción y, en consecuencia, la diversidad valorativa, hacen que el mismo fenómeno sea distinto para las diferentes comunidades. Así, veremos una distancia abismal entre el seseo o los seseos andaluces y el del español hispanoamericano, aun cuando desde categorías abstractas como los fonemas podamos sostener que se trata del mismo fenómeno indistinguidor. Pero las cosas no son así si adoptamos el punto de vista perceptivo: no son fenómenos idénticos para los hablantes de uno y otro lado del Atlántico. Como acabo de decir, el hablante hispanoamericano no autopercebe su seseo porque no tiene posibilidad de contraste (no se da nunca la distinción). Naturalmente, es también probable que tampoco quienes distinguen en la Península se autoperciban como distinguidores si no se contrastan con otras variedades.

En cambio en Andalucía, de alguna u otra manera, la distinción castellana está omnipresente, es objeto de contraste, aunque el sujeto no la haya recibido en la fase primaria adquisitiva y no forme parte de su percepción interna. Además, en la etapa secundaria del aprendizaje, después de haber adquirido un sistema indistinguidor, aparecerá el modelo distinguidor castellano que el hablante andaluz empieza a contrastar con el propio, en la escuela, en los medios de comunicación, en las nuevas situaciones comunicativas a que está expuesto. Se produce, pues, el contacto entre variedades distintas y, por lo tanto, una percepción externa de las diferencias, lo que genera también actitudes valorativas diversas. El uso distinguidor para el andaluz occidental (de la parte seseante), no se percibe de manera neutral. Si refinamos nuestro ejemplo teniendo en cuenta las investigaciones más recientes sobre la problemática andaluza en su compleja diatopía interna (Villena Ponsoda 2012; Moya Corral / García Wiedemann 1995; Narbona Jiménez / Cano Aguilar/ Morillo Velarde, 2011) y el desarrollo de tendencias opuestas divergentes o convergentes con el patrón castellano, es evidente que lo que se pone en juego es la diversidad perceptiva entre los diferentes centros andaluces. Específicamente uno de los más recientes trabajos de Villena Ponsoda revela que el fenómeno de las sibilantes, junto con otros, es percibido y, en consecuencia, valorado, de modo variable en el interior de la región andaluza (Villena Ponsoda 2012). En este contexto resulta reveladora

la tendencia hacia la asunción de la diferenciación castellana entre los jóvenes de Andalucía oriental respecto de los patrones indistinguidores de la occidental, considerados más innovadores. Esto no hace sino confirmar la importancia de la diversidad perceptiva como recurso para el cambio lingüístico, sobre todo cuando se trata de la dirección hacia un sistema más complejo, como el que supone la incorporación de un nuevo fonema en Andalucía oriental. Este proceso de convergencia de los patrones andaluces orientales con los castellanos nos muestra la influencia que puede tener la percepción y naturalmente la valoración en el modo de ser de los fenómenos y en la dirección que toman en el curso de la historia. Por todas estas razones, desde el punto de vista perceptivo, aunque genéticamente estén emparentados el seseo andaluz con el hispanoamericano, no son fenómenos similares si partimos de la realidad cognitiva y del sistema de valores que forma parte de ella, relativos a los hablantes de uno y otro lado del Atlántico.

La valoración y la significación

Si aceptamos la visión tradicional de las lenguas como sistemas de signos formados por la fusión binaria de una parte material y otra inmaterial de tipo conceptual, en principio cualquier alteración de una de ellas produce un desajuste o una modificación en el modo de percibir. Y esos desajustes se han producido frecuentemente a lo largo de la historia, sin que haya mediado la intencionalidad de los hablantes, y han dado lugar al cambio lingüístico. Múltiples modificaciones en las formas sonoras frente a múltiples modificaciones en las formas semánticas, que se iniciaron como desplazamientos imperceptibles, han originado transformaciones de distinto grado de profundidad en la estructura de las lenguas. No resulta extraño imaginar que cualquier alteración produzca una ruptura en el orden de la percepción de los hablantes, pues traiciona las expectativas de lo que se percibe como habitual en la variedad vernácula. Los desplazamientos se darían aparentemente solo en el área del significado referencial o designativo, aunque ciertamente se inician en los planos que Bühler denominó *expresivo* y *apelativo* del signo, que involucran a los hablantes. Es natural imaginar que antes de que el cambio se consolide en un estado de lengua que afecte el plano referencial del signo, las formas en pugna han sido vehiculizadas por los hablantes a través de las funciones expresiva (o emotiva) en relación con el emisor, o apelativa (conativa) dirigida al receptor. El cambio ocurre en el uso, esto es, en el discurso mismo de los hablantes, y son estos los que atribuyen valores diversos

a las alternativas. En consecuencia, los valores referenciales, aunque sean estables, no pueden tratarse como objetos externos inviolables, desligados de los hablantes. Así, el cambio de significado referencial es de alguna manera un cambio de valores asociados a los hablantes, y por lo tanto un cambio de percepción.

Podemos ilustrar esto con un ejemplo aplicado a la sintaxis del español. Se trata del significado asignado en el español actual a un subordinante sintáctico como *ya que*. Este conector se ha definido convencionalmente privilegiando un significado referencial de tipo lógico, v.g. el causal, como si este fuera el único significado posible en español. Se sabe que en México este conector tiene además del valor causal, el temporal de posterioridad, de modo que un enunciado común del tipo: *ya que coma me voy a descansar*, equivale a *después de que coma me voy a descansar*. Resulta obvio que se trata de un significado distinto del anterior, aunque ligado diacrónicamente al significado originario. Si es así, esto lleva a imaginar que en algún momento de la historia se ha sustituido el valor de temporalidad por el de causalidad, lo que revela un cambio de percepciones manifestado en el abandono del significado primigenio de la temporalidad, probablemente asociado a determinados hablantes en situaciones discursivas concretas.⁵ En el proceso debe de haber adquirido un valor indexical atribuido a ciertos grupos, quizás considerados más prestigiosos, o a ciertas situaciones discursivas, probablemente a discursos cuidados. Por otro lado, los hablantes mexicanos tienen actualmente un campo de significación mayor para esta forma que el de las zonas causales, lo cual lleva a suponer que han conservado el valor originario, el de temporalidad y añadido uno nuevo, el causal. Por lo tanto, este grupo ha desarrollado un sistema de valores distinto en relación con el resto de la comunidad hispánica, que incluye además del significado referencial de causalidad, el de temporalidad en la misma constelación semántica. Por otro lado, el grupo que posee solo el valor causal –consagrado en la descripción lingüística como el referencial o el estándar- percibe como anómalo, desviado o, por lo menos, extraño el significado temporal de los mexicanos porque rompe con las expectativas de su sistema de valores.

⁵ La hipótesis del origen temporal de la locución conjuntiva, además de ser evidente en su composición interna, está avalada por estudios minuciosos en este campo como son los de Eberenz (1982), Méndez García de Paredes (1995), Herrero (2005, 2006).

En este punto vuelve a entrar a tallar la percepción, la cual a su vez desencadena determinadas valoraciones. Y es que cualquier modificación del orden dado, sea en la cara material o en la conceptual del signo, atrae la percepción del hablante hacia un punto que pasaba desapercibido, y lo lleva a asociar la forma modificada con una tipología grupal, la cual puede identificarse con determinadas características sociales, bien en la coordenada espacial, bien en las coordenadas culturales, educacionales, estilísticas, etcétera. Producida esta asociación, la nueva forma adquiere un carácter indexical en los términos de Silverstein (o sintomático-señalético en los de Heger) que identifica, más que un objeto de la realidad, un tipo de hablante y, por lo tanto, se originan automáticamente valoraciones positivas o negativas (Silverstein 2003, Heger 1974). De esta manera, la valoración llega a afectar la esfera de la significación, entendida esta en un sentido amplio como todo el universo conceptual asociado a una forma, más allá del mero significado referencial. Siguiendo la línea de Silverstein (2003), Eckert sostiene en varios estudios que si un hecho de cualquier plano de la lengua es percibido y valorado negativamente, se desarrolla un conjunto de significados adicionales adscritos a la forma en cuestión, en relación con el tipo del hablante que la usa (Eckert (2008). A este respecto, la autora mencionada ha profundizado en los valores asociados a la pronunciación velarizada no estándar de la terminación *ing* frente a la alveolar estándar en inglés, estudiados por Campbell-Kibler (2007), identificando una constelación de significados ligados a la velarización. Tales significados no pueden ser sino producto de la percepción de los hablantes. Siguiendo la línea de Silverstein, Eckert propone el concepto de *indexical field* para estudiar la constelación de significados de diferente orden que llenan de sentido las formas lingüísticas, incluso las sonoras.

En palabras simples, el hablante comienza a vincular ciertas formas con ciertas personas (luego será con determinados grupos). Tal asociación se hace posible porque las lenguas para los aprendices no son constructos abstractos o piezas que se mueven para indicar objetos externos. Antes bien, están corporeizadas en los hablantes; la lengua forma parte de alguna manera de las personas que la usan. Y por eso es posible hacer estas asociaciones que en muchos casos tienen un carácter afectivo muy fuerte, ligado al primer contacto con la variedad vernácula. A determinadas formas, los hablantes les atribuyen un conjunto de significados de naturaleza indexical. Entidades como la variante asibilada de la vibrante, que hemos comentado al inicio, son más que un mero sonido: adquieren un significado de ignorancia,

falta de educación, descuido, incorrección, atribuido al hablante que las usa, lo que termina justificando el valor negativo asignado.

En el plano sintáctico, el dequeísmo, por ejemplo, considerado tradicionalmente como estigmatizado dado el contexto de aparición, ha comenzado a adquirir un valor opuesto, de racionalidad y formalidad comunicativas en muchas regiones hispanoamericanas, entre ellas el Perú, del que cuento con datos directos. La utilización de esta construcción de modo cada vez más frecuente entre todos los grupos sociales e incluso en el discurso cuidado hace pensar en que el orden perceptivo se ha invertido y que los hablantes han empezado a asociar esa construcción con un alto nivel de formalidad. Es obvio que el significado referencial de las combinaciones *pienso de que* frente a *pienso que* no se altera con ninguna de las alternativas, pero el hecho de que la primera construcción se observe en hablantes de nivel educativo superior que ejercen actividades públicas la sitúa en un campo de significación mayor que no solo compete al área designativa, sino que abarca el área indexical.

La percepción y la formalidad

Centrémonos ahora en los criterios de percepción selectiva de los hablantes. ¿Por qué unas formas atraen la percepción y la valoración de los hablantes, mientras que muchas otras pasan desapercibidas? Hemos hablado de la orientación perceptiva, pero también hemos dicho que el hablante puede cambiar los valores recibidos. Hemos afirmado asimismo que no es la forma en sí la que contiene atributos específicos para llamar la atención, sino que son las asociaciones que hacen los hablantes, esto es, el valor indexical, el que convierte determinadas entidades en dignas de atención. Rasgos aparentemente insignificantes en el plano fónico, como la velarización o la alveolaridad de las nasales pueden no percibirse en una comunidad, pero cobran una especial notoriedad en otra. Piénsese en la tendencia hacia la velarización de la nasal final de palabra en el Perú frente a la generalizada alveolaridad de las nasales en Chile. La velarización es hiperpercibida de parte de los hablantes chilenos, que la llegan a imitar para ridiculizar las formas velares peruanas, mientras que en el Perú nadie percibe las velares porque forman parte de la variedad primaria de los hablantes. Hay fenómenos que realizamos sin ninguna conciencia de ellos, con una especie de automatismo, mientras que existen otros en que concentramos nuestra atención y, por lo tanto, los realizamos de manera premeditada.

Uno de los factores en el que habría que ahondar, pues estimula la percepción de las formas y encamina la selección, es el contraste entre la formalidad o la informalidad comunicativas, entendidas en el sentido de Labov (1972). Este autor las ha definido en función de los grados de atención que el hablante presta a su discurso. En este sentido, se puede asociar la formalidad a discursos en que el hablante ejerce control y, por lo tanto, resultan más cuidados, mientras la informalidad puede relacionarse con los discursos espontáneos o muy coloquiales en los que el individuo no suele observar su propia actuación. Sin embargo, hay que tener cuidado al establecer estas correspondencias, pues no todo discurso coloquial supone una mínima atención del emisor, y viceversa, no todo discurso cuidado supone un control consciente del que lo produce. De ahí que resultaría inexacto establecer equivalencias entre, por un lado, discurso formal y discurso de distancia comunicativa, frente a discurso informal y discurso coloquial o de máxima inmediatez comunicativa, por otro, pues las dimensiones de inmediatez o distancia no se miden necesariamente por el grado de atención del hablante o el control que ejerce sobre su discurso. Son múltiples parámetros los que entran en juego en estas categorías, que han sido especialmente examinadas por Koch y Oesterreicher (1985). En relación con la valoración, me limitaré por ahora a la aplicación del sentido laboviano de atención al discurso para abordar la formalidad o la informalidad, en la medida en que permite la comprensión de los criterios selectivos de la percepción en el momento de la producción o de la recepción. Así, cuando el hablante en determinadas situaciones dirige la atención a la producción, salen a la superficie los valores implícitos que ha interiorizado durante su vida. En este sentido, para estudiar la valoración la dicotomía laboviana se muestra como un instrumento clave. El interés de estos conceptos reside en que constituyen un principio ordenador de la variación en el sistema variable del propio hablante, que puede acercarse a formas innovadoras o incluso propias de grupos inferiores cuando no está atento a su discurso, mientras que se acerca a las formas estándares cuando lo controla. Según mi interpretación de los procesos de percepción, al favorecer procesos controlados de atención, la formalidad permite ejercitar el mecanismo de percepción de modo consciente, mientras que la informalidad relaja esos procesos hasta hacer casi automática la elección. Generalmente, a lo percibido en situaciones formales se le asigna el significado de elevado, correcto, lo cual lleva a valoraciones positivas. Por otro lado, lo percibido en situaciones informales (discursos cotidianos o espontáneos) suele considerarse sinónimo de descuido, de desatención, cuando no de

ignorancia. Las formas más adecuadas para los discursos formales suelen ser percibidas y valoradas automáticamente como superiores. Resulta pertinente establecer una diferencia en la dirección de la percepción respecto de la formalidad/informalidad, que no ha sido considerada explícitamente en los análisis labovianos y es la siguiente. El grado de atención al discurso debe diferenciarse según vaya dirigido a la propia producción del emisor o a la producción del interlocutor. Respecto del primer tipo, se dirige la atención hacia el propio discurso en determinadas situaciones en que es importante producir un efecto o dar una impresión positiva de uno mismo a través del lenguaje que se usa. En este caso, el hablante percibe ciertas formas como mejores o como óptimas, naturalmente en la medida de sus limitaciones cognitivas, y las elegirá en su propia producción. Respecto del segundo tipo, el hablante puede dirigir la atención, no hacia su producción, sino más bien hacia la producción ajena, la de su interlocutor, o la del emisor en general cuyo discurso aspira a comprender. En estos casos, el hablante se convierte en un observador de la producción ajena, de modo que es capaz de percibir determinadas formas que contrastan con las suyas, y asociarlas a características bien individuales, bien grupales, bien situacionales. Los valores emergen notoriamente a la superficie en relación con formas que se perciben como sobresalientes en el discurso de los demás.

La observación de la producción ajena puede resultar en cambios interpretativos y de valores como el que paso a comentar. Se trata de la reaparición del pronombre *vosotros* en ciertas zonas de Hispanoamérica, en que se produce una curiosa reinterpretación de su significado y de su valor deíctico. Como se sabe, es rasgo generalizado del español de América la no existencia de deixis social en la segunda persona plural, de modo que el pronombre *ustedes*, el único existente para indicar el interlocutor plural, adquiere un valor neutral respecto de la relación con ese interlocutor. No es, pues, equivalente al usado en la Península, si bien se identifica con este desde el punto de vista material. Sin embargo, en el Perú, se da esporádicamente el uso de *vosotros* (y de *vuestro*, aunque más raramente de *os*), pero con un significado opuesto al peninsular: es decir como marca de distancia comunicativa o de tratamiento deferencial, incluso con valor literario.⁶

⁶ Respecto del pronombre *os*, hace algunos años la publicidad de una bebida peruana llamada “Inca Cola” se hacía a través de un famoso cartel que se exhibía en las autopistas antes de llegar a un pueblo o ciudad: “*Inca Cola, la bebida de sabor nacional os da la bienvenida*”. Es interesante observar que además de tratarse de un texto escrito, la forma *os* representa un tratamiento de

Las circunstancias favorecedoras de esos usos tienen que ver precisamente con el hecho de que el hablante percibe las formas solo en contextos muy específicos y esporádicos, como el de los sermones eclesiásticos o de los discursos presidenciales, considerados prototípicos de la distancia. Es de notar que cuando se trata de los sermones, en la mayor parte de los casos sus protagonistas son sacerdotes castellanos, que se valen del pronombre de confianza *vosotros*, típico de su variedad lingüística, con el propósito de acercarse a los fieles. Como esta forma es desusada en el español de la zona, termina asociada a situaciones comunicativas solemnes, pues solo en ese contexto puede ocurrir, de modo que la interpretación del significado de *vosotros* resulta opuesta al modelo castellano. Así, el hablante termina valorando esta forma como representativa de un estilo elevado. Sería interesante indagar, utilizando los criterios propuestos, los usos andaluces de combinaciones como *ustedes vais* (Narbona/Cano/Morillo 1998, Cano/González 2000), para explorar si tales combinaciones implican una significación en proceso de variación, que podría revelar una nueva constelación semántico-pragmática más compleja y más rica que la castellana en torno a la pluralización del interlocutor. En otras palabras, habría que investigar si tales variaciones se correlacionan con un campo significativo referencial y apelativo distinto del modelo castellano, lo que supondría modos de percepción y de valoración divergentes con valor indexical diferente respecto de ese modelo.

Final

En este trabajo he desmenuzado las características de la valoración, en una especie de desmontaje del concepto con el propósito de llegar a su naturaleza más profunda, hurgando en el mecanismo generador fundamental, la percepción. Ha sido mi propósito mostrar que la valoración dirigida al lenguaje no es un fenómeno marginal, sin relación directa con la producción, ni con la descripción. Antes bien, los fenómenos concretos de los que me he valido para ejemplificar los aspectos centrales de mi reflexión constituyen una prueba palpable de carácter empírico de la centralidad de la valoración en la cognición lingüística, tanto en el sentido del conocimiento del hablante normal

respeto o deferente en relación con el viajero desconocido. El cartel buscaba lograr además un estilo elegante en el lenguaje. Obviamente no se reparaba en que el sujeto estaba en tercera persona, de modo que no podía ser el verdadero emisor de un discurso marcado por la inmediatez.

cuanto en el del lingüista. Además, he tenido como finalidad mostrar que la valoración participa directamente en la producción y en la evolución de la lengua y, por lo tanto, es imposible y hasta ingenuo, intentar la tarea de erradicarla.

Referencias bibliográficas

- Campbell-Kibler, Kathryn (2007): "Accent (ING) and the social logic of listener perceptions, *American Speech*, 82, 32-64.
- Cano Aguilar, Rafael y González Cantos, María Dolores (2000): *Las hablas andaluzas*, Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia.
- Caravedo, Rocío (2005): "La percepción en la fonética del español", en C. Hernández (ed.), *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, vol. 1, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, UNED, Universidad de Valladolid, 113-128.
- (2006): "La constitución de las normas en el español de América", en J. J. De Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol 1, Madrid: Arco Libros, 1-19.
- (2009^a): "Percepción, espacios mentales y variedades en contacto", en C. López y U. Reich (eds.), *Variação Lingüística em Megalópoles Latino-Americanos*, *Neue Romania* 39 : 171-195, Munich: Lincom.
- (2009^b): "La percepción selectiva en situación de migración desde un enfoque cognoscitivo", *Lengua y migración* (Alcalá de Henares), 1, 2, 43-60.
- (2010): "La dimensión subjetiva en el contacto lingüístico", *Lengua y migración* (Alcalá de Henares), 2, 2, 9-26.
- y Rivarola, José Luis (2011): "El español andino: ¿variedad real o mental?", en W. Adelaar, P. Valenzuela, R. Zariquiey (eds.), *Estudios sobre lenguas andinas y amazónicas. Homenaje a Rodolfo Cerrón-Palomino*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 353-373.
- Damasio, Antonio R. (1994): *Descartes' error: emotion, reason and the human brain*. New York: G.P. Putnam's Sons.
- Eberenz, Rolf (1982): "Las conjunciones temporales del español. Esbozo del sistema actual y de la trayectoria histórica de la norma peninsular", *Boletín de la Real Academia Española*, 62, 289-385.

- Eckert, Penelope (2008): "Variation and the indexical field", *Journal of Sociolinguistics* 12,4, 453-476.
- Edelman, Gerald M. (1989): *The remembered present*. New York: Basic Books.
- (1992): *Bright air brilliant fire. On the matter of the mind*. New York: Basic Books.
- Halliday, Michael (1994): *An introduction to Functional Grammar*, Edward Arnold.
- Hartley, Laura C. 1999. "A view from the western perceptions of. U.S. dialects by Oregon residents". D. Preston (ed.) *Manual of Perceptual Dialectology*. Amsterdam: Benjamins. 315-332.
- Heger, Klaus (1974): *Teoría Semántica I*, Madrid: Alcalá.
- Herrero Ruiz De Loizaga, F. Javier (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid, Gredos.
- (2006): "La locución conjuntiva ya que : cronología y usos", en J.J. De Bustos Tovar y J.L. Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco Libros, 825-840.
- Klee, Carol A. y Caravedo, Rocío (2006): "Andean Spanosh and the Spanish of Lima: Linguistic Variation and Change in a Contact Situation", en C. Mar-Molinero y M. Stewart (eds.), *Globalization and Language in the Spanish-speaking World*, Hampshire: Palgrave-Macmillan 94-113.
- Koch, Peter y Oesterreicher, Wulf (1985): "Sprache der Nähe – Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte", *Romanistisches Jahrbuch* 36, 15-43.
- Labov, William (1972): *Sociolinguistic Patterns*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- (2010): *Principles of Linguistic Change, vol. 3: Cognitive and Cultural factors*, Oxford: Wiley / Blackwell.
- Leventhal, Howard (1984): "A perceptual-motor theory of emotion", en L. Berkowitz (ed.) *Advances in Experimental Social Psychology* 17. New York: Academic Press, 117-182.
- y Scherer, Klaus (1987): "The relationship of emotion to cognition": A functional approach to a semantic controversy", *Cognition and emotion* 1, 3-28.
- Locke, John L. (1992): "Neural specializations for language: a developmental perspective", *Seminars in the Neurosciences* 4, 425-431.
- Méndez García de Paredes, Elena (1995): *Las oraciones temporales en castellano medieval*, Sevilla: Universidad de Sevilla.

- Molina Martos, Isabel (2006): “Innovación y difusión del cambio lingüístico en Madrid”, *Revista de Filología Española*, LXXXVI, 127-149.
- Moya Corral, Juan Antonio y García Wiedemann, Emilio (1985): *El habla de Granada y sus barrios*, Granada: Universidad de Granada.
- Narbona, Antonio; Cano, Rafael; Morillo, Ramón (2011³ [1998]): *El español hablado en Andalucía*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla
- Piaget, Jean (1975): “Lo sviluppo delle percezioni in funzione dell’età”, en J. Piaget, P. Fraise, E. Vurpillot, R. Francès , *La percezione*. Torino: Giulis, 2-101.
- Preston, Dennis (ed.) (1999): *Manual of Perceptual Dialectology*, Amsterdam: Benjamins.
- Searle, John (1994): *The construction of social reality*, New York: Free Press.
- Schore, Allan N. (1994): *Affect regulation and the origin of the self: The Neurobiology of emotional development*. New Jersey: Lawrence Erlbaum.
- Schumann, John H. (1997): *The Neurobiology of Affect in Language*. Oxford: Blackwell.
- Siegel, Jeff (2010): *Second Dialect Acquisition*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Silverstein, Michael (2003): “Indexical order and the dialectics of sociolinguistic life”, *Language and Communication* 23,193-229.
- Villena Ponsoda, Juan Andrés (2012): “Patrones sociolingüísticos del español de Andalucía”, en J.A. Villena Ponsoda, A.M. Avila Muñoz (eds.), *Estudios sobre el español de Málaga. Pronunciación, vocabulario y sintaxis*, Málaga: Editorial Sarriá, 27-66.
- White, Peter R. R. (2011): “Appraisal”, en J. Zienkowski, J. Ostman, J. Verschueren, *Discursive Pragmatics*, Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins, 14-36.